



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3537/2017

BITÁCORA: 15/G1-0125/06/17

Toluca, México, 29 de Junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

J. TRINIDAD SOTO GALINDO

CONOCIDO S/N. AGUA AMARGA COATEPEC HARINAS

51726 COATEPEC HARINAS, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Junio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/010/2011-NA de fecha 28 de Abril de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR AGUA AMARGA, Donato Guerra, P-15-021-AGU-002/11, carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 9.436 Toneladas	12	1	12	17467554	17467565
PREDIO PARTICULAR AGUA AMARGA, Donato Guerra, P-15-021-AGU-002/11, carbón vegetal, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 5.778 Toneladas	8	1	8	17467576	17467583
PREDIO PARTICULAR AGUA AMARGA, Donato Guerra, P-15-021-AGU-002/11, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 6.419 Metros cúbicos	2	3	4	17467574	17467575
PREDIO PARTICULAR AGUA AMARGA, Donato Guerra, P-15-021-AGU-002/11, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 25.679 Metros cúbicos	8	5	12	17467566	17467573
PREDIO PARTICULAR AGUA AMARGA, Donato Guerra, P-15-021-AGU-002/11, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 31.454 Metros cúbicos	10	11	20	17467544	17467553
PREDIO PARTICULAR AGUA AMARGA, Donato Guerra, P-15-021-AGU-002/11, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 220.176 Metros cúbicos	35	26	60	17467509	17467543

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3537/2017

BITÁCORA: 15/G1-0125/06/17

Toluca, México, 29 de Junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
04 JUL 2017
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.
MQH**EMM**MMH**VVM**

